



**ARGENCREC S.A.**

Por acta de Directorio del 29/11/18, se aprobó la emisión de Obligaciones Negociables Privadas, Serie I por un monto de hasta \$ 10.000.000 en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables privadas creado por Asamblea Extraordinaria del 12/11/2018 por un monto revolvente de hasta \$ 500.000.000. Las condiciones de la emisión de Obligaciones Negociables Privadas Serie I son: Emisor: Argencred S.A.; Monto: hasta un monto de \$ 10.000.000; Plazo: Total de 10 meses a partir de la fecha de emisión de la Serie I, los cuales comprenden el período 07/12/2018 hasta 09/09/2019 procediendo a su cancelación total el 09/09/2019; Tasa de Interés: Será una tasa nominal anual del 108% a lo que se adicionaría el Impuesto al Valor Agregado; Pago de intereses y amortización del capital: los intereses se devengarán y pagarán mensualmente al vencimiento del plazo, es decir a los 7 días de cada mes y el capital se abonará al finalizar el plazo junto con el último pago de intereses (Sistema Americano); Forma de las Obligaciones Negociables: serán documentadas en láminas individuales nominativas no endosables, que contendrán las menciones indicadas en las normas legales y reglamentarias; Forma de colocación: Las ON serán colocadas a través del procedimiento de oferta privada por el Colocador cuyo rol será desempeñado por el Emisor; Destino de los fondos: Los fondos obtenidos de la colocación por oferta privada de las obligaciones negociables, deberán ser destinados exclusivamente al financiamiento de capital de trabajo del Emisor; Cobertura de riesgos: La presente serie de ON se emitirá con garantía común sobre el patrimonio del Emisor. Por acta de Directorio del 30/04/19, se aprobó la emisión de Obligaciones Negociables Privadas, Serie II por un monto de hasta \$ 15.000.000 en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables privadas creado por Asamblea Extraordinaria del 12/11/2018 por un monto revolvente de hasta \$ 500.000.000. Las condiciones de la emisión de Obligaciones Negociables Privadas Serie II son: Emisor: Argencred S.A.; Monto: hasta un monto de \$ 15.000.000; Plazo: Total de 5 meses a partir de la fecha de emisión de la Serie II, procediéndose a su cancelación total el 27/09/2019; Tasa de Interés: tasa nominal anual del 108%; Pago de intereses y amortización del capital: los intereses se devengarán y pagarán mensualmente en cada período de devengamiento los días 28/05/2019, 28/06/2019, 29/07/2019, 28/08/2019 y 27/09/2019 y el capital se abonará al finalizar el plazo junto con el último pago de intereses (Sistema Americano); Forma de las Obligaciones Negociables: serán documentadas en láminas individuales nominativas no endosables, que contendrán las menciones indicadas en las normas legales y reglamentarias; Forma de colocación: Las ON serán colocadas a través del procedimiento de oferta privada por el Colocador cuyo rol será desempeñado por el Emisor; Destino de los fondos: Los fondos obtenidos de la colocación por oferta privada de las obligaciones negociables, deberán ser destinados exclusivamente al financiamiento de capital de trabajo del Emisor; Cobertura de riesgos: La presente serie de ON se emitirá con garantía común sobre el patrimonio del Emisor. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/04/2019 Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2019 N° 61555/19 v. 22/08/2019

**Fecha de publicación:** 22/08/2019